Moción de Orden del Día N° 15025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
12 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:30

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

"CXCII ANIVERSARIO INSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO".

CONSIDERANDO:

Que, en la primera constitución política del Perú se decretó que las funciones judiciales las ejercía el Poder Judicial, el mismo que estaría encabezado por la Corte Suprema de la República y estaría dividido en las cortes superiores de Arequipa, Cusco y Trujillo. Posteriormente, Simón Bolívar dispuso mediante decreto dictatorial del 4 de abril de 1825 que el territorio del departamento de Puno estuviera sometido a la competencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa;

Que, el 26 de octubre de 1832, los diputados por Puno, presentaron un proyecto de ley para la creación de una corte superior con sede en la ciudad capital del departamento de Puno, logrando que se apruebe la Ley N° 138, de fecha 21 de diciembre de 1832, la misma que fue aprobada el 7 de enero de 1833 por el presidente Mariscal Don Agustín Gamarra Messía, y como ministro de Justicia don José María Pando. Sin embargo, esta ley no se promulgaría sino hasta 7 años después, el 20 de octubre de 1846, durante el gobierno de Ramón Castilla y su implementación demoró otros cinco años, hasta que Ramón Castilla volviera al poder, y declarara el 28 de julio de 1850 como establecida a la corte puneña;

Que, por lo expuesto y siendo una fecha de trascendental importancia el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo por el 192° ANIVERSARIO INSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un caluroso **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO**, al celebrar este 21 de diciembre del 2024, sus **"192° ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL."**

SEGUNDO. - REMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO,** a la **Dr. JUAN FRANCISCO TICONA URA**, presidente de la Corte Superior de Justicia de Puno, y por su intermedio a todos los vocales, jueces, secretarios judiciales y a todos los trabajadores de esta importante corte superior de justicia de la región Puno, quienes imparten justicia en el sur de nuestro país.

Lima, diciembre del 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/12/2024 10:23:33-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República